



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR

- DE:** Pamela Pereira Fernández,
Secretaria General y Presidenta de la Comisión Nacional Organizadora de la Conferencia Nacional de Organización
- A:** Comisiones Organizadoras y TRICELES Comunales.
Dirigentes nacionales, regionales, provinciales y comunales, y militantes del Partido.
- REF.:** Modificación del cronograma del proceso de Conferencia.
- Fecha:** 12 de junio de 2002.

Estimados compañeros y compañeras:

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Política, la Comisión Nacional Organizadora de la Conferencia, en reunión efectuada en el día de ayer, 11 de junio de 2002, reprogramó el proceso de Conferencia, modificando el cronograma de la siguiente manera:

- Para los casos de Comunales, o agrupaciones de comunas, en que no se hayan realizado los **Ampliados para elegir Comisión Organizadora y TRICEL**, el plazo para hacerlo se prorroga **hasta el 30 de junio de 2002**.
- El plazo para la **presentación de ponencias** que aporten al debate de la Conferencia se amplía **hasta el 30 de junio de 2002**.
- El plazo para la **realización de las Conferencias Comunales, o de Agrupación de Comunas**, se prorroga **hasta el 31 de julio de 2002**.
- La fecha límite para **entregar las actas y nómina de delegados** a la Comisión Nacional Organizadora será el **5 de agosto de 2002**.

Todas las actuaciones efectuadas por los Comunales hasta ahora, dentro del proceso de conferencia, son plenamente válidas.

Saluda fraternalmente a ustedes,

Pamela Pereira Fernández
Secretaria General
Presidenta Comisión Nacional Organizadora
Conferencia Nacional de Organización